

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado 18 de julio el Gobierno dio respuesta escrita a la preguntas formuladas por mi grupo parlamentario el mes de setiembre de 2016 en referencia a la construcción de los accesos viarios y ferroviarios en ancho internacional en la provincia de Tarragona (número de expediente 184/002100).

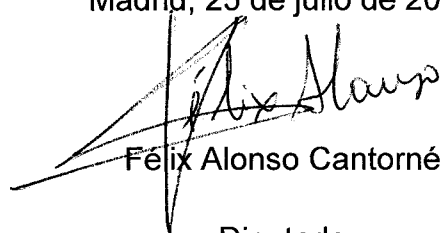
En este sentido, existen zonas en Tarragona por dónde pasa el ferrocarril con una demanda importante pero dónde el servicio es insuficiente o incluso inexistente para cubrir la demanda. Es el caso de la línea Cambrils – Salou – Port Aventura que, además, se verá afectada por la puesta en funcionamiento de la variante Vandellòs – Vila-Seca.

**¿Qué previsiones y/o protocolos tiene el gobierno para la línea Cambrils – Salou – Port Aventura?**

**¿Tiene el gobierno constancia de que exista alguna petición formal para su traspaso?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 25 de julio de 2017



Félix Alonso Cantorné

Diputado